



Ejecutar subsidios y evitar problemas en facturación, los otros frentes que preocupan en mes clave por alzas en cuentas de la luz

POR KAREN PEÑA C.

El domingo a las 23:59 horas culmina el proceso de postulación al subsidio eléctrico que busca beneficiar a 1,5 millón de hogares vulnerables (en la mañana de este jueves habían 1.350.000 solicitudes). Pero el trabajo no termina ahí. Se activan nuevos frentes que irán en paralelo al debate de la mesa técnica que discute las vías de financiamiento que permitan triplicar la cobertura del subsidio.

El Gobierno estará enfocado en ejecutar el subsidio donde se deberá -por ejemplo- impulsar a los postulantes morosos a suscribir un convenio de pago durante este mes para que, finalmente, reciban el beneficio, pero también -según fuentes- reforzarían el mensaje a la ciudadanía de leer las cuentas de electricidad considerando los ajustes que se gatillarán.

Esto último es relevante, ya que, por esta vez, llegará todo el subsidio del semestre en octubre como descuento en la boleta, pero a contar de enero será mensual. Y, además, se debe expresar el Mecanismo de Generación Territorial que está orientado a bajar las cuentas de la luz a las familias que residen en comunas donde hay centrales de generación eléctrica a carbón.

Fuentes señalan que en el Gobierno

■ Las boletas llegarían más abultadas, además, por mayores consumos en invierno, lo que desde ya es una complicación. Fuentes aseguran que se enviarán oficios para fiscalizar que los cobros se hagan de forma correcta.

se están preparando y hay preocupación. Las próximas semanas la atención estará puesta en estos frentes. Consultado, el ministro de Energía, Diego Pardow, señaló: "Como Gobierno estamos comprometidos con la correcta implementación de la ley de estabilización tarifaria. Por esta razón, y tal como corresponde a su mandato legal, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) fiscalizará que el proceso de facturación que realicen las empresas eléctricas se ajusten a los criterios definidos en la nueva legislación. Esto incluye el Descuento de Generación Territorial que les corresponderá recibir a los clientes regulados de las seis comunas

definidas en la normativa".

Los eventuales problemas de facturación que se puedan producir no es un factor menor, si se considera que las cuentas llegarían más abultadas por las alzas, pero también por mayores consumos por el uso de -por ejemplo- calefacción eléctrica. Sólo como un antecedente, en la pandemia, se registraron cifras históricas de reclamos por un aumento excesivo en el cobro de la boleta de la luz ante la SEC.

La superintendente de Electricidad y Combustibles, Marta Cabeza, sostiene que, "ante la preocupación que muchos sectores de la ciudadanía están expresando por las alzas en las cuentas de la luz -y en especial en un período en que hay un aumento del consumo, como es en el invierno-, como SEC estamos adoptando las medidas necesarias para monitorear el desempeño de las empresas, en

"Es probable que aumenten las consultas y reclamos de los clientes respecto de los cobros en sus boletas", reconoce Juan Meriches.

ajustes tarifarios, asegura que "no descartamos ninguna acción que nos permitan facilitar a los clientes información adecuada con respecto a su facturación". Fuentes de Gobierno aseguran que en las próximas

semanas se enviarán oficios a las empresas para fiscalizar que los cobros se hagan de forma correcta.

Juan Meriches, director ejecutivo de Empresas Eléctricas, indica que como gremio y las propias distribuidoras, han realizado esfuerzos por difundir -por ejemplo- los beneficios del subsidio y de las condiciones especiales de convenio para clientes en condición de morosidad. De hecho, tras una solicitud de Pardow, ayer el gremio informó que han flexibilizado aún más las condiciones especiales de convenios de pago para este segmento.

Y sincera: "Con todo, es probable que aumenten las consultas y reclamos de los clientes respecto de los cobros en sus boletas eléctricas y las compañías harán el esfuerzo de explicar esas variaciones en función de lo que he señalado. Es parte de nuestra labor y esperamos colaborar con los clientes en ese aspecto".

En una nueva sesión de la mesa técnica que discute este mes el financiamiento para triplicar el subsidio, ayer Nicolás Bohme, coordinador tributario del Ministerio de Hacienda, explicó la duda en torno a qué ocurriría con la recaudación del IVA en los casos en que había no pago de la cuenta de la luz. A su juicio, desde el punto de vista tributario, "el tema de las tasas de morosidad no afecta sobre la recaudación del IVA y, por lo tanto, no tiene una incidencia sobre las proyecciones que presentamos la semana pasada respecto al mayor IVA que se obtendría a partir de los procesos de cambio tarifario".

En cuanto a esta vía de financiamiento, el académico Humberto Verdejo explicó la metodología que realizaron para proyectar un IVA extraordinario por alza de tarifas reguladas. En tanto, en el debate, hubo dudas de si estaba considerado el IVA en las cifras de alzas de tarifas presentadas por el Gobierno y si en las estimaciones del Banco Central o del Ministerio estaba considerada la reliquidación del VAD.

También, se inició la discusión del aumento temporal al impuesto al carbono con la presentación del Gobierno que comentó que "la recaudación bruta de este impuesto en términos proyectados a 2024, 2025 y 2026, que son años operacionales, que corresponden a operación renta desfasada en un año hacia adelante, están en torno a los US\$ 120 millones yendo a la baja, acompañado de un proceso de descarbonización hacia un monto cercano a los US\$ 95 millones en el año 2026 operacional".

Junto con pedir la presencia en la mesa del ministro de Hacienda, parlamentarios solicitaron invitar a representantes de las generadoras para tantear la posibilidad de una donación de cierta cantidad de intereses y también de las distribuidoras para abordar los convenios de pago de los morosos.

Discusión de la mesa técnica

En la entidad no se han tomado acciones adicionales, pero Cabeza recalca que "siempre estamos monitoreando los procesos de facturación" para que esta sea "clara, simple y transparente". En caso de detectar anomalías o infracciones a la normativa, se iniciarán procesos sancionatorios que pueden exponer a las empresas a multas de hasta 10.000 Unidades Tributarias Anuales (UTA).

En cuanto al subsidio, aclara que debe aparecer en una glosa especial "que sea adecuadamente entendible para los clientes y así se pueda ver claramente cuál es el monto que se les está descontando por subsidio eléctrico o por Mecanismo de Generación Territorial".

Consultada por siificarán a las empresas o se reunirán con ellas para que se realice un proceso claro de cobros por efecto de estos